**UAIP/OIR/0228/2018**

Vista la solicitud de la señorita XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con de documento de identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

La siguiente información a solicitar, se requiere que sea desde el año 2009 hasta el año 2018:

1. Número de muertes producto de la violencia carcelaria.
2. Número de muertes perpetradas por agentes de seguridad del Estado.
3. Hacinamiento carcelario (Total de cárceles y su capacidad versus la población que se encuentra en ellas)

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *se anexa a esta resolución respuesta remitida por el Centro de Información Penitenciaria.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día seis de julio del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl